



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal Especial de DECByT Nicolás Martín VELASCO EXP 1876/2020

VISTO

El trabajo de tesis presentado por Nicolás Martín VELASCO, estudiante del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología; y

CONSIDERANDO

Que el Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFN) y la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Dra. Laura María BUTELER, Directora de Nicolás Martín VELASCO ha solicitado la designación del Tribunal Especial de Tesis;

Que conforme a lo establecido en el Artículo 28 del Anexo de la Ordenanza CD N° 03/2016, corresponde designar el Tribunal Especial de Tesis;

Que se cuenta con el acuerdo del Consejo Académico de la carrera y del Secretario de Posgrado.

Que las Resoluciones HCS N° 585/2010 y N° 860/2011 facultan al Decano de la sede administrativa a refrendar las designaciones de tribunal de Tesis aprobadas por el Consejo Académico.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar para Nicolás Martín VELASCO (DNI 33.894.412), estudiante del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, el siguiente Tribunal Especial:

Titulares:
Dra. Marta Cecilia POCOVI (UNSA)

D.N.I. N°
16.883.418

Dra. Irene ARRIASSECQ (UNICEN - Tandil, CONICET)	17.221.548
Dr. Claudio Alejandro SOSA (FCEFyN - UNC)	18.015.533
Suplentes:	
Dra. Elena HOYOS (UNSA)	20.707.324
Dr. Clemar Aldino SCHURRER (FAMAF)	13.884.434

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.